

Expediente: 10/25
Carátula: CHOCOBAR PRISCILLA DAIANA C/ AGREMIACIÓN TUCUMANA DE EDUCADORES PROVINCIALES (ATEP) S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244093400 - CHOCOBAR, Priscilla Daiana-ACTOR
90000000000 - AGREMIACIÓN TUCUMANA DE EDUCADORES PROVINCIALES (ATEP), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 10/25



H105035507128

JUICIO: CHOCOBAR PRISCILLA DAIANA c/ AGREMIACIÓN TUCUMANA DE EDUCADORES PROVINCIALES (ATEP) s/ COBRO DE PESOS-EXPTE N° 10/25. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

A las presentaciones de Mesa de Entradas del Trabajo del Centro Judicial Capital, de Monteros y de Concepción: se tienen presentes los informes remitidos. A conocimiento de la parte accionante.10/25
AA Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.